

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 15 de junio de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Sevilla, por el que se hace público laudo de la Junta Arbitral del Transporte.

Intentada la notificación, por correo certificado con acuse de recibo, del laudo arbitral correspondiente al expediente con número 54/19 de la Junta Arbitral del Transporte de Sevilla, y no habiendo sido posible, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que se ha dictado el laudo correspondiente al expediente citado.

Se comunica que está a su disposición el texto íntegro del laudo arbitral, así como el expediente completo, en la sede de la Junta Arbitral del Transporte de Sevilla, sita en Plaza de San Andrés, números 2 y 4, 41003, de Sevilla.

Contra este laudo puede ejercitarse la acción de anulación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses siguientes a su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40 a 43, ambos inclusive, de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.

Sevilla, 15 de junio de 2022.- La Delegada, Susana Rocío Cayuelas Porras.